

Grado en Ingeniería Química (Plan 2026)

1. Cronograma de implantación del título.

El Grado en Ingeniería Química, Plan 2026, y código RUCT 1500659, se implanta de modo progresivo, curso por curso académico. Este título sustituye al Grado en Ingeniería Química, Plan 2010, y código RUCT 2502286.

Tabla 1. Calendario de implantación del Plan 2026 y de extinción del Plan 2010.

Año académico	Grado en Ingeniería Química (Plan 2026), a implantar (Código RUCT: 1500659)	Grado en Ingeniería Química (Plan 2010), a extinguir (Código RUCT: 2502286)
2026-2027	Docencia 1º	Docencia 2º, 3º y 4º Exámenes 1º
2027-2028	Docencia 1º y 2º	Docencia 3º y 4º Exámenes 1º y 2º
2028-2029	Docencia 1º, 2º y 3º	Docencia 4º Exámenes 2º y 3º
2029-2030	Docencia 1º, 2º, 3º y 4º	Exámenes 3º y 4º
2030-2031	Docencia 1º, 2º, 3º y 4º	Exámenes 4º

2. Procedimiento de adaptación.

Para aquellos estudiantes que hubieran iniciado la titulación en el Plan 2010 y en un momento dado decidan cambiar al nuevo Plan se ha elaborado la siguiente tabla de equivalencias entre las asignaturas de los dos planes de estudio.

Tabla 2. Equivalencias entre las asignaturas de los dos planes de estudio del Grado en Ingeniería Química, por tipo de asignatura, nº de ECTS, semestre y curso.

Grado en Ingeniería Química (Plan 2010) a extinguir (RUCT: 2502286)					Grado en Ingeniería Química (Plan 2026) a implantar (RUCT: 1500659)				
Asignatura	Tipo	ECTS	Semestre	Curso	Asignatura	Tipo	ECTS	Semestre	Curso
Física	FB	6	1	1	Física I	FB	6	1	1
Matemáticas I	FB	6	1	1	Matemáticas I	FB	6	1	1
Química Inorgánica	FB	6	1	1	Química Inorgánica	FB	6	1	1
Química Física	FB	4.5	1	1	Química Física	FB	6	1	1
Estadística	FB	6	1	1	Estadística Aplicada a la Ingeniería Química	FB	6	1	1
Física II	FB	6	2	1	Física II	FB	6	2	1
Matemáticas II	FB	6	2	1	Matemáticas II	FB	6	2	1
Informática	FB	6	2	1	Informática Aplicada a la Ingeniería Química	FB	6	3,4	2
Expresión Gráfica	FB	6	2	1	Expresión Gráfica Aplicada a la Ingeniería Química	FB	6	3,4	2
Exper. en Química	FB	7.5	2	1	Experimentación en Química	FB	6	2	1
Matemáticas III	FB	7.5	3	2	Matemáticas Aplicadas a la Ingeniería Química	FB	6	3	2
Química Orgánica	FB	6	3	2	Química Orgánica	FB	6	3	2
Economía de la Empresa y Organización Industrial	FB	6	3	2	Organización y Gestión de Empresas	FB	6	4	2
Química Analítica	FB	4.5	3	2	Química Analítica	FB	6	2	1
Termodinámica Aplicada	OB	6	3	2	Termodinámica Aplicada	OB	6	3	2
Métodos Instrumentales de Análisis	OB	4.5	4	2	Técnicas Instrumentales de Análisis	OB	6	5	3
Bases de la Ingeniería Química	OB	6	4	2	Introducción a la Ingeniería Química	FB	6	2	1
Termotecnia	OB	4.5	4	2	Termotecnia	OB	3	5	3
Ingeniería Energética	OB	6	5	3	Ingeniería Energética	OB	4.5	5	3

Grado en Ingeniería Química (Plan 2010) a extinguir (RUCT: 2502286)					Grado en Ingeniería Química (Plan 2026) a implantar (RUCT: 1500659)				
Asignatura	Tipo	ECTS	Semestre	Curso	Asignatura	Tipo	ECTS	Semestre	Curso
Ciencias de los Materiales	OB	6	6	3	Ciencia de los Materiales	OB	6	6	3
Seguridad, Higiene Industrial y Medio Ambiente	OB	6	6	3	Ingeniería Ambiental	OB	6	6	3
					Seguridad	OB	3	7	4
Tecnología de Materiales	OB	6	7	4	Tecnología de Materiales	OB	6	7	4
Diseño de Equipos e Instalaciones	OB	6	7	4	Diseño de Equipos e Instalaciones	OB	6	7	4
Química Industrial	OB	6	7	4	Química Industrial	OB	6	7	4
Proyectos en Ingeniería Química	OB	6	8	4	Proyectos en Ingeniería Química	OB	6	8	4
Automática y Control	OB	6	8	4	Automática y Control	OB	6	8	4
Prácticas en empresa	PE	6	8	4	Prácticas en Empresa	PE	6	8	4
Transmisión de Calor + Exper. en Ingeniería Química I	OB	6	4	2	Transmisión de Calor	OB	9	4	2
	OB	6	5	3					
Mecánica de fluidos + Exper. en Ingeniería Química I	OB	6	4	2	Mecánica de Fluidos	OB	9	4	2
	OB	6	5	3					
Operaciones de Separación + Exper. en Ing. Química II	OB	7.5	5	3	Operaciones de Separación I	OB	6	5	3
	OB	6	6	3	Operaciones de Separación II	OB	6	6	3
Reactores Químicos + Exp. en Ingeniería Química III	OB	7.5	6	3	Reactores Homogéneos	OB	6	6	3
	OB	6	7	4	Reactores Heterogéneos	OB	6	7	4

Tipo asignatura: FB: Formación Básica; OB= Obligatoria; OP= Optativa; PE= Prácticas Externas.

Por normativa estatal, el Trabajo Fin de Grado nunca puede ser objeto de reconocimiento, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.

Se reconocerán las optativas del nuevo plan 2026 que la COTRARET considere más análogas a las cursadas en el plan 2010.